

23/12/2019

Caso Main: Fiscalía de Antofagasta logra suspensión condicional de procedimiento para imputado Mauro Robles

La Fiscalía Local de Antofagasta informó que logró ante el Tribunal de Garantía la suspensión condicional de prodecimiento de Mauro Robles, quien fue formalizado por el delito de fraude al Fisco, mientras de desempeñaba como Secretario Ejecutivo de la Corporación Cultural de Antofagasta, entre los años 2015 y 2016.



Así lo informó el Fiscal Jefe de Antofagasta

y quien tramita también esta causa, Cristian Aguilar y destacó que el Tribunal de Garantía de la ciudad aprobó la solicitud de la Fiscalía y decretó que el imputado Mauro Robles pague \$1.000.000 (en doce cuotas) a la Corporación Cultural de Antofagasta.

Asimismo, el Fiscal Aguilar indicó que como medida cautelar el imputado Robles quedó con firma mensual, durante un año y deberá realizar 60 horas de trabajo a título gratuito en favor de una Fundación o Corporación en Antofagasta, sin fines de lucro como periodista.

Durante la audiencia y tras la petición de la Fiscalía, el imputado Robles tuvo que efectuar disculpas públicas a la Corporación Cultural de Antofagasta.

Al respecto, el imputado Robles dijo que "ofrezco humildemente mis disculpas públicas a la Corporación Cultural de Antofagasta y a todos sus trabajadores, integrantes del directorio, usuarios y a todas aquellas personas que tienen relación directa o indirecta por haber ocasionado algún daño moral, perjuicio moral o ético o perjuicio ecónomico a esta distinguida Corporación Cultural que ha cumplido más de 155 años de existencia".